



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 23 de septiembre de 2019

RES. DECECO N° 951/19

VISTO:

Que el día 22 de Septiembre de 2019, dejó de existir la **Sra. Ana Karina SCILLIA NAVAS**, hermana de la Sra. Lilia Susana SCILLIA NAVAS, Personal de Apoyo Universitario y prima de la Cra. María Alejandra NAVAS, Personal Docente, ambas de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que su desaparición física representa una irreparable y dolorosa pérdida.

Que esta Unidad Académica se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en éste difícil momento que atraviesan.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento del la **Sra. Ana Karina SCILLIA NAVAS**, hermana de la Sra. Lilia Susana SCILLIA NAVAS, Personal de Apoyo Universitario y prima de la Cra. María Alejandra NAVAS, Personal Docente, ambas de esta Unidad Académica, ocurrido el día 22 de Septiembre de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Lamentar profundamente el deceso producido y manifestar nuestro más sentido pésame a sus familiares, expresándoles las sentidas condolencias del Consejo Directivo, Personal Superior, Docentes y Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, Publíquese y Archívese.-
E.E.A. / I.M.C.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa